

pliego de condiciones que ha estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de abril de 1968.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—1848-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de alcantarillado del barrio de Montañana.*

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de red de alcantarillado del barrio de Montañana, por el precio tipo en baja de 2.914.721,79 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de diez (10) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la con-

signación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 48.721 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta

del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, referente a la subasta de las obras de red de alcantarillado del Barrio de Montañana, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de abril de 1968.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—1.847-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo talonario expedido por esta sucursal en 13 de noviembre de 1962, con los números 105 de entrada y 35173 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin interés de 40.000 pesetas, constituido por «Electricidad, Calefacción y Saneamiento, S. A.» (E.L.C.A.S.A.) a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante para responder de las obras de Instalación de Electrificación de Vall de Gallinera (Alicante), se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Sucursal en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que el referido depósito no sea entregado sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 27 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—2.121-E.

##### VIZCAYA

Extraviados los resguardos expedidos por la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia de Vizcaya, con los datos que se detallan:

Número 117 de entrada y 39.650 de Registro, constituido en 11 de abril de 1966, por un importe de 21.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, para interponer recurso

de reposición ante dicha autoridad en relación con el expediente número 280/65 contra resolución de dicho Ministerio.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el mencionado resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda (Sucursal de la Caja General de Depósitos), en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que el importe del referido resguardo no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 26 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.156-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Canal de Isabel II

##### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Padecidos errores en la inserción del anuncio de este Organismo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 26 de marzo de 1968, página 4526, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el detalle de las obligaciones amortizadas, la línea que dice «46021 al 30», debe considerarse nula y sin ningún valor ni efecto, toda vez que dichos números no han sido amortizados.

En la misma relación, donde dice: «263.901 al 264.000», debe decir: «263.991 al 264.000», y donde dice: «992.251 al 60», debe decir: «292.251 al 60».

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### SEVILLA

*Instalación eléctrica. Imposición forzosa de servidumbre de paso y urgente ocupación de los bienes afectados*

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se hace público que la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», ha solicitado la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por la línea aérea de transporte de energía eléctrica que proyecta construir desde la subestación «Dos Hermanas», en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), hasta la central térmica «Bahía de Algeciras», en San Roque (Cádiz).

La línea en cuestión ha sido declarada de utilidad pública por Resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 8 de marzo de 1968.

La solicitud de declaración de urgente ocupación se refiere a bienes propiedad de don Saturnino Jiménez Delgado y don Luis Pérez de Guzmán, publicándose la descripción detallada de dichos bienes en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el diario «Correo de Andalucía».

Todas las personas o Entidades interesadas podrán formular sus alegaciones, por escrito, ante esta Delegación de Industria en el plazo de quince días.

Sevilla, 29 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.607-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Asociación Española de Cirujanos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de Cirujanos».

Domicilio: Avenida de José Antonio, 34. Madrid.

Comité ejecutivo: Presidente, don Abilio García Barón; Vicepresidente, don Jaime Pi-Figueras; Secretario general, don Manuel Gómez Durán; Tesorero Contador, don Ignacio María Arcelus Imaz.

Título de la publicación: «Cirugía, Ginecología y Urología».

Subtítulo: «Órgano de la Asociación Española de Cirujanos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 19 por 27 centímetros.

Número de páginas: 100.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de trabajos originales de Medicina en su especialidad de Cirugía, muchos de ellos escritos por los mismos suscriptores que reciben la revista. Comprende los temas de Medicina en su especialidad de Cirugía Ginecología y Urología.

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.498-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «La Previsión Española-C. I. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Regis-

tro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «La Previsión Española-C. I. A.».

Domicilio: Calle Orfila, números 7 y 9. Sevilla.

Consejo de Administración; Presidente, don Pablo Atienza y Benjumea; Vicepresidente, don Fernando Camacho Baños; Secretario y Director general, don José María de León y García de la Barga.

Capital Social: 30.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Previsión».

Subtítulo: Boletín Informativo.

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 26 centímetros.

Número de páginas: 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación técnico-administrativa del personal y colaboradores de la Empresa. Comprende los temas propios del Negociado de Seguros. Director: Don Luis Joaquín Pedregal Sanmartino. R. O. P. número 1.086.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—951-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

Excelentísimo Ayuntamiento de Vigo.

Domicilio: Vigo (Pontevedra).

Título de la publicación: «Boletín de Información Municipal».

Lugar de aparición: Vigo (Pontevedra)

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 32 por 22 centímetros.

Número de páginas: De 80 a 120.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cumplimentar lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régi-

men Jurídico de las Corporaciones Locales. Comprende los temas de extractos de los acuerdos adoptados, resúmenes de presupuestos, Memorias, subastas y concursos, obras realizadas o en ejecución, ordenanzas y bandos, adopción de medidas excepcionales, llamamientos al vecindario, referencias históricas y anales de la localidad.

Director: Don José Gómez Posada-Curros. R. O. P. número 1.773.

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—950-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Impresos y Ediciones, S. A.» (I. M. P. E. S. A.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Impresos y Ediciones, Sociedad Anónima» (I. M. P. E. S. A.).

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 32. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Eugenio Fontán Pérez; Secretario, don Ramón Varela Pol; Consejero, don Joaquín Carrigues Walker.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Ondas».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 32 x 24 centímetros.

Número de páginas: 50.

Precio: Ocho pesetas.

Ejemplares de tirada: 120.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de Radio y Televisión y reportajes varios de actualidad. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad. Se inspira en los principios de respeto a la veracidad y a la moral, el cumplimiento estricto de las normas vigentes en materia de Prensa y del ordenamiento jurídico y político español.

Director: Don Manuel Tarín Iglesias. R. O. P. número 468.

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.419-C.

## BANCO INDUSTRIAL DE LEON

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de abril, en el paraninfo de la Escuela Profesional de Comercio de León, Jardín de San Francisco, sin número.

La segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse el acto en la primera por no existir «quorum», tendría lugar en el mismo local y hora el día 28 de abril.

Los asuntos que se tratarán serán los siguientes:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nominamiento y renovación estatutaria del Consejo.

3.º Informe del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Nominamiento, en su caso, de interventores para la aprobación del acta.

6.º Informe de la Presidencia.

Conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales podrán concurrir a la Junta todos los señores accionistas cuyos títulos estén inscritos a su nombre en el libro registro de socios por

lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Las delegaciones de representación se regirán por lo establecido en el citado artículo 15 de los Estatutos.

León, 30 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—2.491-C.

## ELECTRICA DE GUADALAJARA, S. A.

### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (avenida de José Antonio, número 4, Madrid) a las diecisiete horas del día 26 de abril próximo, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1967.

Renovación parcial del Consejo.  
Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Condiciones de la fusión con Unión Eléctrica Madrileña, S. A.  
Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.049-5.

#### **HIDROELECTRICA DE SANTA ANA, SOCIEDAD ANONIMA**

##### *Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (avenida de José Antonio, número 4, Madrid) a las trece horas del día 25 de abril próximo, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1967.

Renovación parcial del Consejo.  
Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Condiciones de la fusión con Unión Eléctrica Madrileña, S. A.  
Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.050-5.

#### **RIALP NAVARRA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Rialp Navarra, S. A.», para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel los Tres Reyes, de esta ciudad, el día 19 de abril, a las doce horas. El orden del día será:

I. Aprobación de balance y cuenta de resultados del ejercicio 1967.

II. Nombramiento de censores de cuentas.

III. Acuerdo de fusión, por absorción, de «Rialp Navarra, S. A.», por «Ediciones Rialp, S. A.».

Si por falta de asistencia fuese necesario celebrar una segunda Junta, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera y en el mismo lugar.

Pamplona, 2 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.548-C.  
y 3.ª 6-4-1968

#### **FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.**

##### **CEUTA**

Domicilio social: Avenida de Calvo Sotelo, 24

##### **MADRID**

Oficinas administrativas: Antonio Maura, 16

Capital social: 372.000.000 de pesetas

Suscripción pública de 352.000.000 de pesetas en 88.000 obligaciones hipotecarias de 4.000 pesetas nominales cada una

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el obligacionista. Estos impuestos están desgravados en el 50 por 100.  
Renta líquida: 6,25 por 100 anual.

Garantía: Hipotecaria sobre el barco «Ceuta».

Cupones: Pagaderos por años vencidos.  
Amortización: En el plazo de diez años, mediante cuatro sorteos iguales en el séptimo, octavo, noveno y décimo año, con reembolso por el nominal y reserva del derecho de anticiparla.

El sorteo se efectuará el último día del año correspondiente.

Conversión: Se reconoce a favor de los obligacionistas el derecho a optar dentro del primer año, y antes del vencimiento del primer cupón, a la conversión hasta el 25 por 100 del valor nominal de las obligaciones por acciones de la propia Compañía, estimadas a la par, y de acuerdo con lo que establece el artículo 95 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización oficial de las Bolsas de Madrid y Barcelona, y se gestionará su inclusión en la lista de valores admitidos por la Dirección General de Seguros para las reservas obligatorias de las Compañías de Seguros.

La suscripción pública quedará abierta el día 8 de abril de 1968, en el domicilio de la Sociedad (Calvo Sotelo, 24, Ceuta) y en sus oficinas administrativas en Madrid (Antonio Maura, 16) y en el Banco Comercial Trasatlántico y Banco del Noroeste.

Madrid, 3 de abril de 1968.—2.553-C.

#### **APARTAMENTOS Y TURISMO, S. A.**

##### *Amortización obligaciones*

En virtud de las facultades que concede el artículo 128 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y el apartado e) de la cláusula primera de la escritura de emisión de obligaciones simples, única serie, autorizada por el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés el 8 de mayo de 1963 con el número 1.622 de su protocolo, esta Sociedad ha amortizado, mediante adquisición formalizada, con intervención de Agente de Cambio y Bolsa:

Trescientas sesenta obligaciones, única serie, números: 1-10, 21-25, 18.696-730, 4.526-35.

Igualmente el día 27 de marzo actual se han amortizado por sorteo, ante el Notario antes mencionado, 105 obligaciones, según el siguiente detalle:

Ciento cinco obligaciones, única serie, números: 631-40, 1.001-5, 3.021-30, 7.951-60, 8.001-10, 9.321-30, 18.751-60, 21.311-20, 22.221-30, 25.301-10, 28.751-60.

El reembolso de las expresadas 105 obligaciones amortizadas por sorteo se efectuará a la par, o sea 1.000 pesetas por cada una, a partir del día 1 de abril actual, en la oficina principal y en todas las sucursales y agencias del Banco de Santander.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.517-C.

#### **SOCIEDAD ANONIMA TALLERES DE GUERNICA**

##### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la fábrica, en Guernica y Luno, el día 27 del corriente (sábado), a las seis de la tarde, al objeto de examinar y tomar acuerdos sobre la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1967 y designación de censores de cuentas para 1968.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, la propuesta sobre la distribución de be-

neficios y el informe de los censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia se recuerda lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

Guernica, 2 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Gandarias.—1.055-6

#### **SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA**

##### *Junta general ordinaria*

Conforme disponen la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de abril de 1968, a las doce y media horas, en el domicilio social, calle de la Montera, número 48, en primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en la misma y que constituyen el orden del día son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Nombramiento de consejero.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Podrán asistir a esta Junta, según dispone el artículo 17 de los Estatutos, todos los señores accionistas que sean titulares de 50 acciones como mínimo de la Sociedad y acrediten a satisfacción de ésta el depósito de sus acciones en un establecimiento bancario con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al señalado para la reunión estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada, por no concurrir a la misma la representación del capital necesario según el artículo 51 de la Ley, se reunirá en segunda convocatoria el día 30 de abril de 1968, a la misma hora y en el propio local.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—2.508-C.

#### **FABRICA ESPAÑOLA DE BLANCO DE ZINC, S. A.**

##### *Convocatoria*

##### *Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Guipúzcoa, número 146 (antes 274), el día 29 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo local y hora el siguiente día, 30 de abril, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los acuerdos necesarios para regularizar la situación corporativa de la Sociedad a la vista de las resoluciones judiciales que declararon nulo el cambio de domicilio social acordado en 20 de octubre de 1954, así como todos los

acuerdos posteriores en cuanto fueron adoptados en distinto domicilio, todo ello con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Ratificación y aprobación, en su caso, por separado, de las Memorias, balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicaciones de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados en 31 de diciembre de cada año, comprendidos en el período de 1954 a 1966, ambos inclusive.

2.º Ratificación de la escritura de fecha 2 de julio de 1956 autorizada por el Notario que fué de Barcelona don Joaquín de Dalmases, declarando totalmente suscritas y desembolsadas las 4.010 acciones, números 1.001 al 5.010, emitidas en virtud de escritura de aumento de capital autorizada por el Notario de Madrid don Santiago Pelayo Hore el 11 de febrero de 1954.

3.º Ratificación y en lo menester aprobación del acuerdo de aumento de capital en 5.025.000 pesetas, tomado en la Junta general extraordinaria de 27 de diciembre de 1958, con ofrecimiento para su suscripción preferente en el plazo de un mes, al tipo de la par y desembolso total en dinero efectivo de las acciones que pudieran corresponderles a los accionistas que en su día no hicieron uso de este derecho.

4.º Ratificación, para una vez transcurrido dicho plazo de un mes, de la escritura de aumento de capital, autorizada por el Notario de Masnóu don Fernando Palmés con fecha 9 de febrero de 1959, mediante la cual fué cumplimentado el acuerdo a que se contrae el extremo anterior.

5.º Renovación total del Consejo de Administración.

6.º Ratificación de cuantas otras actuaciones corporativas han sido realizadas durante el período comprendido entre el 20 de octubre de 1954 y el 31 de diciembre de 1966.

7.º Aprobación de la gestión de los administradores durante el indicado período.

#### *Junta general ordinaria*

Asimismo, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria en el mismo local y día, a continuación de la anterior, y en su caso, en segunda, a las trece horas del inmediato, día 30, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales sobre depósito de sus acciones para poder asistir a las Juntas convocadas.

Barcelona, 22 de marzo de 1968.—Por el Consejo de Administración, Juan Sague.—2.493-C.

#### **COMPANIA VIGUESA DE PANIFICACION, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la factoría de Vigo, calle Cachamuña, número 3, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos preceptuados por el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día indicado se celebrará en segun-

da convocatoria al día siguiente, a igual hora y en el mismo local.

Vigo, 30 de marzo de 1968.—El Director general, Antonio Valcarce García.—1.059-D.

#### **MATEOS Y COMPANIA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1968, a las dieciséis horas, la cual tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio de 1967.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 29 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.060-D.

#### **SOCIEDAD ANONIMA LIPMES**

Se convoca a los señores socios de la Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Creu Guixera, sin número, el día 26 de abril, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y el día 30 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1967.

2. Aplicación de los resultados económicos del ejercicio.

3. Designación de accionistas censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta la obligación que tienen de depositar sus acciones conforme a lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Manresa, 28 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Sánchez Puig.—1.051-5.

#### **VAGONES FRIGORIFICOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria para el día 27 del presente mes de abril, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Marqués de Valdeiglesias, número 8, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

En caso procedente la Junta se reunirá en segunda convocatoria el próximo día 29, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda lo que previenen los artículos 11 a 13 de los Estatutos en relación con la asistencia a Juntas.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.490-C.

#### **ACEROS DE NAVARRA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial de Tafalla (Navarra), para tratar sobre los asuntos siguientes:

1.º Deliberación y acuerdo sobre ratificación de la presentación de expediente

de suspensión de pagos y en su caso designación de la persona o personas que con plena autoridad representen a la Sociedad en el referido expediente con las más amplias facultades a este respecto para en su caso modificar la propuesta de convenio formulada y o intervenir en todas cuantas incidencias se susciten.

2.º Lo demás pertinente en derecho sobre la situación creada.

3.º Cambio de domicilio social dentro de la provincia, y en consecuencia modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

4.º Ratificación de nombramiento de dos nuevos miembros del Consejo de Administración.

5.º Formalización del acta y aprobación en su caso.

Tafalla, 23 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo.—2.514-D.

#### **EL FENIX SANITARIO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social el día 26 de abril, en primera convocatoria, a las ocho de la tarde, o el día 27, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuentas y ganancias del ejercicio 1967.

Elecciones de cargos estatutarios.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Director Gerente.—2.507-C.

#### **INMOBILIARIA ANFER, S. A.**

(ANTONIO FERNANDEZ)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar el día 27 del mes de abril, a las trece horas, en su domicilio social, paseo del Rollo, número 44, para someter a su consideración las cuentas y el balance del ejercicio de 1967.

Salamanca, 29 de marzo de 1968.—El Secretario, Pablo Fernández de Alba.—1.056-6.

#### **SOCIEDAD ANONIMA DE MATERIAL AEREO**

(SADEMA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el 26 de abril próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.

2. Lectura de la Memoria y examen y aprobación en su caso de las cuentas y el balance del ejercicio 1967.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.495-C.

#### **TRATAMIENTOS AEREOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANONIMA**

CORDOBA

Calle Romero, 12

Por la presente se cita a Junta general ordinaria a todos los accionistas de nuestra Sociedad en primera convocatoria el día 29 de abril próximo, a las diez de la mañana, en nuestro domicilio social, calle Romero, número 12, y en segunda, el día

siguiente, en el mismo lugar y hora. El objeto de esta Junta será:

1.º Aprobación de cuentas y balances del pasado ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión social.

Córdoba, 29 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo.—1.054-6.

#### **MEDICA BARCELONA, INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES, S. A.**

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad se celebrará, en cumplimiento y de conformidad con los Estatutos, en el local social, rambla de Cataluña, número 60, entresuelo, segunda, el día 26 de abril, a las diecinueve horas.

Barcelona, 25 de marzo de 1968.—El Presidente, J. Durán.—1.059-11.

#### **CONSTRUCCIONES ALGOR, S. A.**

##### **En liquidación**

##### *Junta general de accionistas*

La Junta Liquidadora de esta Sociedad convoca a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Juan Bravo, 18, primero, interior izquierda, en el próximo venidero día 25 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

##### **Orden del día**

1.º Examen del balance y cuentas anexas al mismo, correspondientes al ejercicio 1967.

2.º Aprobación, si a ello hubiere lugar, de la gestión de la Junta de Liquidadores.

3.º Examen del balance final de liquidación.

Podrán asistir a esta Junta los accionistas que, dentro de los plazos legales previstos, acreditaran en las oficinas de la Sociedad la titularidad de sus acciones.

Madrid, 2 de abril de 1968.—Por la Junta Liquidadora.—2.632-C.

#### **FINANCIERA MASAVEU, S. A.**

##### *Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Cimadevilla, 10, el próximo día 24 de abril, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Reorganización de la Administración de la Sociedad y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales, en la parte referente a los Administradores.

2.º Los derivados de los anteriores.

Oviedo, 3 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.636-C.

#### **FINANCIERA MASAVEU, S. A.**

##### *Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Cimadevilla, 10, el próximo día 24 de abril, o las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, así como de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de beneficios, todo ello relativo al año social de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968, así como designación, para el referido año, de un Censor jurado de cuentas no accionista.

3.º Nombramiento, en su caso, de Administradores de la Sociedad.

Oviedo, 3 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.637-C.

#### **INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.**

##### *Junta general*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de Infanta Carlota, número 149, el próximo día 29 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora el siguiente día 30, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la Memoria-balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1967 y aplicación de los resultados.

2.º Renovación de Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1968.

4.º Enajenación de inmuebles.

5.º Asuntos varios.

Barcelona, 2 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo, Pedro de la Rosa Mayol.—1.099-5.

#### **TEXTILES DEL SUR, S. A.**

##### *Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Madrid, calle Villanueva, número 16, para el día 23, a las doce horas, o al día siguiente del citado mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si a la primera no concurrese el suficiente número de socios, a fin de someter a su consideración y acuerdo, en su caso, el siguiente asunto:

##### **Orden del día**

Unico.—Reforma del artículo 19 de los Estatutos sociales vigentes, aprobados en Junta de 27 de abril de 1965, en el sentido de suprimir, por imperativo legal, el voto de calidad del Presidente de la Junta de accionistas para dirimir los acuerdos en caso de empate en las votaciones.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo, José O'Shea Sebastián.—1.100-5.

#### **AUTOBUSES PAMPLONA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 28 de abril próximo, a las diez de la mañana, en los locales de la avenida de Villava, oficinas Villavesa, para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión del Administrador general, aplicación de resultados, nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968 y ruegos y preguntas.

Pamplona, 30 de marzo de 1968.—El Presidente Administrador general.—2.604-C.

#### **AUTOBUSES LA VILLAVESA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 28 de abril próximo, a las once de la mañana, en los locales de la avenida de Villava, propiedad de la Sociedad, para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión del Administrador general, aplicación de resultados, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968, así como para tratar de la ampliación de capital y modificación de Estatutos, y ruegos y preguntas.

Pamplona, 30 de marzo de 1968.—El Presidente Administrador general.—2.605-C.

#### **INDUSTRIAS DESLITE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria

a celebrar en primera convocatoria el día 26 de abril de 1968, a las diecinueve horas, en el domicilio social de esta Compañía, sito en la calle Badajoz, números 5 y 7, con sujeción al siguiente orden del día:

##### *Junta general ordinaria*

1.º Lectura y examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Examen de la gestión del Consejo y Gerencia.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1968.

5.º Nombramiento de compromisarios.

6.º Ruegos y preguntas.

De ser necesaria, por falta de quórum, la reunión se efectuará en segunda convocatoria, a la misma hora del día 27 de abril de 1968 y en el mismo domicilio.

Barcelona, 5 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—1.096-6.

#### **ELECTRA ABULENSE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la avenida de José Antonio, 4, a las diecisiete horas del día 26 de abril, en primera convocatoria, y, si procede, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo y renovación parcial del mismo.

3.º Condiciones de la fusión con Unión Eléctrica Madrileña.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en cumplimiento de lo previsto en nuestros Estatutos.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.638-C.

#### **BORDMAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 de abril de 1968, a las seis de la tarde, o en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con el siguiente orden del día:

1. Determinar las medidas oportunas a tomar a consecuencia del trazado de una carretera y puente que afectan al terreno propiedad de la Sociedad.

2. Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias y balances cerrados en 31 de diciembre de 1966 y 1967, así como de la gestión social.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden hacerse representar en la forma y condiciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos.

Playa de Aro, 26 de marzo de 1968.—El Presidente Consejero Delegado.—2.629-C.

#### **ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

##### **MADRID**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dis-

puesto por la Junta general de accionistas celebrada el día 12 de marzo último, en la que se aprobó el reparto de un dividendo total del 10 por 100, con impuestos a cargo de los señores accionistas para el ejercicio correspondiente al año 1967, ha tomado el acuerdo de efectuar el pago del dividendo complementario de 25,50 pesetas líquidas por acción (30 pesetas brutas) a partir del día 20 del presente mes de abril, contra entrega de los siguientes cupones:

Cupón número 30 de las acciones números 1 al 962.400.

Cupón número 22 de las acciones números 962.401 al 1.404.000.

Cupón número 22 de las acciones números 1.872.001 al 2.028.000.

El pago de los cupones se efectuará en el Banco Urquijo y Banco Hispano Americano, de Madrid; Banco de Aragón, de Zaragoza, y en todas las sucursales de estos mismos Bancos.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.635-C.

**PEYRE, S. A.**

*Rectificación*

Debido a error sufrido en la inserción del anuncio de la convocatoria a la Junta general ordinaria en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 del presente mes de abril, hacemos constar que dicha Junta se celebrará el día 29 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30, a las diez y treinta horas, si hubiera lugar, y con el mismo orden del día expresado en el anuncio anterior.

Sevilla, 4 de abril de 1968.—1.101-D.

#### LA PATERNAL ESPAÑOLA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 25 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al ejercicio 1967.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.

3.º Distribución, en su caso, de los beneficios del ejercicio.

4.º Examen y censura de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

6.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

De no celebrarse en el día y hora señalados, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el día 26 de abril, a la misma hora, en el domicilio social.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en el domicilio social, con la antelación reglamentaria, tendrán a su disposición la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los censores de cuentas.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.601-C.

#### ALMACENES SIMEON, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 23 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Doctor Cada-val, número 4, de Vigo, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no concurran personalmente a la Junta podrán hacerse representar, mediante la tarjeta de asistencia, por otro accionista.

Vigo, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sáenz-Diez.—2.628-C.

#### AUXILIAR TEXTIL ALDOGONERA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle Pareto, número 60, de esta ciudad, el día 25 del presente mes de abril, a las diecisiete horas, teniendo lugar la Junta extraordinaria inmediatamente después de haberse celebrado la ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, las cuentas y el balance correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Acordar sobre la distribución de los beneficios habidos.

3.º Aprobar, en su caso, la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Gerencia.

4.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

1.º Tratar y acordar, en su caso, sobre la ampliación del capital social.

En el caso de que en primera convocatoria no concurriera a dichas Juntas los quórum que determina la Ley de Sociedades Anónimas, se reunirá, de segunda convocatoria, el siguiente día 26, en el mismo local y hora.

Hospitalet de Llobregat, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Moreu.—2.630-C.

#### COMPANIA INDUSTRIAL EXPENEDORA, S. A.

MADRID

*Emisión de bonos de Tesorería*

(Obligaciones simples)

La «Compañía Industrial Expendora, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle María de Molina, número 39, con un capital social de 100 millones de pesetas, totalmente desembolsado, siendo su objeto social la fabricación, compra-venta, importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías, primeras materias, maquinaria, frutos agrícolas y, en general, cuanto pueda ser objeto de tráfico o de industria, emite 50 millones de pesetas, en bonos simples, libres de gastos para el suscriptor.

La emisión, al tipo de la par, se abrirá el día 6 de abril de 1968 y quedará cerrada en el momento en que sea cubierta la totalidad de la emisión.

Los expresados bonos se numeran correlativamente del número 1 al 1.000, ambos inclusive, tienen un valor nominal de 50.000 pesetas cada uno, formando una sola serie y devengando un interés anual del 7 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, a excepción del impuesto de emisión, que es a cargo de la Empresa, haciéndose efectivo el importe de aquél en la Caja Social o en los Bancos que designe, mediante cupones semestrales con vencimiento el 1 de octubre y el 1 de abril de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 1 de octubre de 1968. La renta líquida será del 5,32 por 100.

La amortización de los bonos se realizará a los seis años, mediante tres sorteos anuales consecutivos a partir del cuarto, reservándose la Sociedad el derecho de anticiparla total o parcialmente por el valor nominal.

La presente misión y sus condiciones han sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, con fecha 16 de marzo de 1968.

Garantía el pago de intereses y amortización el total activo social y los tenedores formarán parte necesariamente del Sindicato, constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, designándose Comisario del mismo a don Federico Merlo Calvo.

Madrid, 4 de abril de 1968.—2.631-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).